

MUNICIPALIDAD LA VILLA DE SAN ANTONIO
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

Departamento
De Catastro

PROCEDIMIENTOS		
NO.	SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTOS
1	Inspección y medición en campo	Los dueños de predios deberán solicitar al departamento de catastro Municipal, la inspección de campo, y dar a conocer a los técnicos el objetivo de su solicitud, adjuntando copias de la documentación del predio y esperar la fecha asignada para realizar su solicitud.
2	Constancias Catastrales (POSEER Y NO POSEER UN BIEN INMUEBLE)	Verificar en el Sistema Unificado de Registro " SURE " si posee o no posee un bien inmueble a su nombre.
3	Constancia de Valor Catastral	Verificar en el Sistema Unificado de Registros (SURE) si es el propietario y Sistema AMHOM (ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS) (SAFT) el valor catastral.
4	Elaboración de Planos Catastrales	Los planos catastrales se realizan a solicitud del contribuyente, se localiza el predio en el sistema SURE y se bajan las coordenadas al programa ARMAP donde se dibuja o se elabora el plano catastral.
5	Permisos de Construcción	Cumplir con los requisitos solicitados por la oficina de catastro municipal presentando la solicitud de permiso de construcción donde especificara el presupuesto total de la obra, y presupuesto de los materiales que utilizara, y luego remitirlo al departamento de Proyectos para que se brinde un dictamen técnico, después se procede a realizar la inspección de la obra y constancia de la Unidad Municipal Ambiental UMA
6	Asignar clave catastral (Desmembramiento)	Se solicita copia de los documentos del predio, copia de tarjeta de DNI, Firmar y Sellar el expediente para desmembramiento, se realizara medición e inspección de campo para tomar medidas de acuerdo a las partes que el contribuyente desea desmembrar, y esperar la fecha asignada para su medición. Luego enviar el expediente a través del usuario asignado a la Municipalidad por el Instituto de la Propiedad (IP)
7	Cambios de propietario o actualización de datos catastrales	Se solicita copia de los documentos del predio, copia de tarjeta de DNI, Firmar y Sellar la solicitud de cambio de propietario, y luego enviarlo a través del usuario asignado a la Municipalidad por el Instituto de la Propiedad (IP)

Francisco Barahona
Jefe de Catastro




8	Dominios Plenos	Cumplir con los requisitos solicitados por la oficina de catastro, se realizará inspección, de campo en conjunto con los regidores asignados en la Comisión y Legalización de Tierras, llenar la solicitud de dominio pleno y remitirlo a reunión de Corporación para su aprobación y ratificación luego pasaran por el departamento de Secretaria Municipal para su redacción.
9	Permisos para urbanizaciones	Cumplir con los requisitos solicitados por la oficina de catastro, luego se somete a reunión de corporación municipal previo a su aprobación. e inspección de campo
11.	Acompañamiento a los departamentos de Justicia municipal y unidad municipal ambiental "UMA"	Inspecciones de campo con justicia municipal y el apoderado legal de la municipalidad, En litigios de tenencia de la tierra, para llegar a un acuerdo entre las partes involucradas


 FRANCISCO BARAHONA
 Jefe de Catastro


*Barrio La Merced, Villa San Antonio
 Comayagua, Honduras*